



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

CIRCULAR

Bancos N° 3.606

Santiago, 07 de abril de 2016

Señor Gerente:

RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 6-1. Actualiza nómina de bancos.

Por Resolución N° 409 del 4 de septiembre de 2015, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 17 de septiembre de 2015, se autorizó la fusión del BANCO ITAU con CORPBANCA, el que pasa a llamarse BANCO ITAU CORPBANCA.

Debido a que dicha fusión se ha concretado el 1° de abril recién pasado, mediante la presente Circular se reemplaza el Anexo N° 3 del Capítulo 6-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que contiene la nómina de los bancos.

Saludo atentamente a Ud.,

ERIC PARRADO HERRERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras